

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD**

**COPIA**

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)**

Dirección del FOSALUD

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:  
**20/2019**

**“ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA SU ASIGNACIÓN EN UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR, SEDE ADMINISTRATIVA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL FOSALUD 2019”.**

Lugar y Fecha

San Salvador, 07 de mayo 2019

No. de orden:  
**08/2019**

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

**PROCESOS METALICOS, S.A. DE C.V.**

NIT:  
 0614-130794-106-0  
 NRC:  
 83000-3

Dirección:

Alameda Juan Pablo II No. 612, frente al parque centenario; San Salvador

Teléfono: 2221-0099, fax 2281-0612

Correo electrónico: [rafaelherrera1963@gmail.com](mailto:rafaelherrera1963@gmail.com)

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
4	62504260	30	C/U	LOCKER DE 4 COMPARTIMIENTOS Material: fabricado en lámina original de 1/32" y cuatro patas en lámina de 3/64" Color: pintura color beige con barniz protector y tratamiento anticorrosivo, pintado y secado al horno Medidas: alto: 1.75 mts, ancho: de 0.31 mts y fondo: de 0.38 mts Otras características: Puertas con refuerzo y ranuras que permiten la circulación de aire evitando así la oxidación. Tipo cierre para cada compartimento: cerradura con llave tipo escritorio, con sus respectivas llaves y porta candado para cada compartimento. 4 compartimentos. Cada compartimento posee porta tarjeta de identificación Garantía: un año por desperfecto de fabricación.	\$74.75	\$2,242.50
5	62504102	34	C/U	ESTANTE METÁLICO DEXION 7 ENTREPAÑOS. Material: Postes: cuatro postes ranurados de lámina de acero de 2 mm de espesor. Entrepaños: 7 entrepaños lisos de lámina de acero de 1/32" distribuidos uniformemente Color: gris pintura con barniz protector y	\$91.00	\$3,094.00

Fondo Solidario para la Salud - FOSALUD

9ª Calle Pte. No. 3843, entre 73 y 75 Av. Norte, Colonia Escalón, San Salvador, Tel.: 2528-9700

				<p>tratamiento anticorrosivo, pintados y secados al horno.          Medidas: largo: de 0.91 mts, ancho: de 0.40mts y alto de 2.19 mts.          Otras características: para mayor soporte y estabilidad los 7 entrepaños poseen refuerzo en su parte inferior.          Tornillos con tuercas y arandelas de presión, Tacos antideslizantes, Cada entrepaño debe poseer topes de lámina sin filos con medidas de 7 cms. incluyendo el grosor de cada entrepaño en 3 de sus lados: parte posterior y en laterales, Escuadras tensoras para proporcionarles mayor firmeza o similares para mayor estabilidad y con tacos antideslizantes en sus 4 patas.          Garantía: Un año por defecto de fabricación.</p>		
6	62704320	4	C/U	<p><b>ANAQUEL METÁLICO CON PUERTAS DE VIDRIO Y CHAPA DE SEGURIDAD</b>          Material:          Estructura de lámina de hierro de 1/32", con tratamiento anticorrosivo y vidrio          Color: beige (laterales) y café (puertas), Pintados con barniz protector y tratamiento anticorrosivo. Secado al horno          Medidas :          Alto: de 1.80 mts, fondo: de 0.40 mts. y ancho: de 0.90 mts          Otras características:          Seis puertas con vidrio fijo. Con chapa compartida (nivel superior, intermedio e inferior) y con juego de llaves por cada nivel          En cada espacio o puerta llevará 1 marco de tubo cuadrado de 3/4", con un tope de lámina donde se colocará el vidrio.          Con dos entrepaños regulables.          Cuatro rodos giratorios de goma macizan altamente resistente de 4" (los rodos delanteros con sistema mecánico de frenos).          Garantía: Un año por defecto de fabricación.</p>	\$270.00	\$1,080.00
9	62704160	10	C/U	<p><b>CANAPÉ PARA EXAMEN UNIVERSAL</b>          Material:          estructura metálica en tubo cuadrado de 1" (chapa 14) y colchoneta de hule con espuma de alta densidad de 2" tapizada en vinil (lavable)          Lámina de hierro de 1/32"          Color:          estructura color beige (pintado y secado al horno) y colchoneta color café oscuro.          Medidas: largo: de 1.80 mts, ancho de 0.55 mts y alto de 0.80 mts          Otras características:          cabecera reclinable con inclinaciones máxima aproximadamente de 60° y una posición intermedia aproximada de 30°.          Con repisa auxiliar y gaveta para toma de muestras.          Con dos refuerzos verticales para mayor resistencia y con tacos antideslizantes en sus 4</p>	\$124.50	\$1,245.00

				patas. Garantía: Un año por defecto de fabricación.		
10	62704320	10	C/U	GRADILLA DE 2 PELDANOS. Material: Fabricada en tubo metálico de 1/2. Color: estructura pintada con pintura secada al horno color beige (con previo tratamiento anticorrosivo) y con esmalte horneable, Alfombra de hule antideslizante color negro. Con tacos plásticos en la cuatro patas Medidas: alto de 0.40mts, ancho de 0.37mts y fondo de 0.40mts. Con tacos plásticos en la cuatro patas.	\$30.00	\$300.00
<b>TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>						<b>\$ 7,961.50</b>
Total en Letras: <b>SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</b>						
CIFRADO PRESUPUESTARIO:		<b>2019-3235-3-01-01-22-1-61101 Y 2019-3235-3-02-01-22-1-61101.</b>				
OBSERVACIONES:		EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.				
<p><b>CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO:</b> Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El contratista debió incluir en sus costos, IVA, traslado y/o transporte y descargo del mobiliario para ser entregados según el lugar designado, para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptará ningún recargo adicional.</li> <li>✓ El mobiliario y equipo que suministre bajo las especificaciones técnicas ya detalladas, debe ser nuevo, de diseño ya experimentado para trabajo continuo y no propenso a fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica si se tratare de un producto muy nuevo, garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante.</li> </ul>						
<p><b>PARA LA CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS:</b></p> <p>El Contratista está obligado a presentar en los <u>primeros dieciocho días de mes</u>, como fecha límite, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)</li> <li>✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.</li> <li>✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.</li> <li>✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)</li> <li>✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de</li> </ul>						

la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.

- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante cheque a nombre de: **PROCESOS METALICOS, S.A. DE C.V.**

Obligación del contratista para efecto de pago con cheque: El/a contratista deberá designar por escrito a través de una autorización con firma autenticada por notario de la persona que retirará los cheques de pago, estableciendo las generales de esta, sino lo hace personalmente. En el caso de que se trate de persona jurídica se deberá presentar la autorización con firma del Representante Legal o el Apoderado de la Sociedad, debidamente autenticada por notario, estableciendo las generales de la persona que retirará el cheque de pago en representación de la sociedad. Dicha autorización deberá presentarse en original por el contratista a la Tesorería institucional a la hora de tramitar el pago respectivo (presentación de documentos y emisión de quedan). De existir algún cambio en la designación de la persona autorizada para retirar los cheques, se deberá emitir una nueva autorización, dejando sin efecto la anterior, y estableciendo quien será la nueva persona autorizada para el retiro de los cheques de pago, siendo obligatorio para el contratista dar aviso de inmediato a la Tesorería Institucional de Fosalud, al momento de ser sustituida a la persona.

**GARANTIA:**

**GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR.** El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con COPIA A LA UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor **mediante nota firmada por el Representante legal, Apoderado especial o propietario**, en un periodo de **CINCO** días hábiles posteriores a la recepción total del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento o averías, en un plazo no mayor a **SIETE** días hábiles después de ser notificado por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de la **ENTREGA TOTAL DEL SUMINISTRO** hasta **DOCE** meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.

<p><b>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</b></p>	<p><b>FORMA DE ENTREGA:</b> Se realizará una sola entrega por la totalidad de los bienes previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra y la jefatura del Almacén de Suministros Generales del FOSALUD con tres días hábiles antes que se cumplan los 30 días para las debidas autorizaciones de ingreso al Plantel las Palmas.</p> <p><b>PLAZO DE ENTREGA:</b> Los bienes contratados deben ser entregados en un período de TREINTA días calendarios. El plazo de entrega iniciará a contar a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra. Si el último día del plazo de entrega es día no hábil, se deberá entregar en el siguiente día hábil sin que esto implique al contratista atraso en su entrega.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> La entrega de los bienes será en las instalaciones del Almacén Suministros Generales del FOSALUD, ubicado en Calle Norma y Pasaje Aida Número ocho, polígono "B", Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador. (PLANTEL LAS PALMAS DE FOSALUD)</p> <p><b>CONDICIONES DE ENTREGA:</b> Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el FOSALUD podrá rechazarlos y el contratista deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según la normativa correspondiente. El contratista deberá entregar, todos aquellos dispositivos adecuados para su operación, aunque estos no hubieren sido requeridos en las especificaciones técnica suministradas en esta Orden de Compra. El embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias a fin de garantizar su perfecta protección, manipulación y transporte, por ello estos deben ser entregados debidamente protegidos a fin de prevenir posibles daños ocasionados por golpes.</p> <p><b>TIPO DE EMBALAJE</b> Para el ítem 4 el mobiliario deberá ser entregado debidamente protegido con plástico adhesivo. Para los ítems 5, 6, 9 y 10 el mobiliario deberá ser entregado debidamente protegida con plástico adhesivo y cartón rígido. El requerimiento anterior es a efecto de garantizar la perfecta protección, manipulación y transporte de los bienes adquiridos.</p>
  <p><b>LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ</b> <b>DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD</b></p>	
<p>Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: [REDACTED] Cargo: Colaborador Administrativo Fosalud. Tel. 2528-9700 Ext. 112</p> <p style="text-align: right;">Correo electrónico: <a href="mailto:robertopeña@fosalud.gob.sv">robertopeña@fosalud.gob.sv</a></p>	